

Quito, 15 de abril de 2026

CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO

FECHA DE CORTE: 31 DE MARZO 2026

COAC "Ciudad De Quito"

Este informe tiene como objeto la valoración y control de la calificación de activos de riesgo que tiene la cooperativa, se han considerado seis grandes categorías que permiten tener una visión más amplia de la situación de la Cooperativa, siendo estas: patrimonio técnico, provisiones de inversiones, provisiones de cartera de crédito, provisiones de cuentas por cobrar, provisiones de bienes en dación en pago y provisión de otros activos.

1.- Patrimonio Técnico

Uno de los indicadores más empleados para la evaluación del riesgo financiero es la medición del patrimonio técnico requerido, y el patrimonio constituido, el mismo que es exigido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Este indicador debe encontrarse siempre superior al 6% según lo determinan las normativas que rigen la institución

El cálculo del patrimonio técnico incluye la ponderación de los activos contingentes también denominados activos de riesgo, los mismos que se encuentran estipulados en la Resolución 131-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera.

- a) Activos ponderados por riesgos (APPR). - Es el resultado que se obtiene de multiplicar las ponderaciones de acuerdo al nivel de riesgo por el saldo de cada uno de los activos y operaciones contingentes.
- b) Patrimonio técnico primario. - Es aquel constituido por cuentas patrimoniales líquidas, permanentes y de mejor calidad.
- c) Patrimonio técnico secundario. - Es aquel constituido por las cuentas patrimoniales que no forman parte del patrimonio técnico primario.
- d) Patrimonio técnico requerido (PTR). - Es el valor patrimonial que requiere la entidad para respaldar sus operaciones. Se obtiene de multiplicar los activos y contingentes ponderados por riesgo por el porcentaje mínimo de solvencia definido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- e) Patrimonio técnico constituido (PTC). - Es el valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. El PTC se compone de patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario.
- f) Solvencia. - Es la suficiencia patrimonial que deben mantener en todo tiempo las entidades para respaldar las operaciones actuales y futuras, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el desempeño macroeconómico. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Si bien la SEPS ha establecido parámetros mensuales de reporte para el cálculo del patrimonio técnico, la institución también lleva un control mensual para evaluación interna, a través de plantillas propias que sirven como uno de los datos que se presentan en el informe de Gerencia, el mismo que se presenta de manera mensual al Consejo de Administración.

PATRIMONIO TÉCNICO PONDERACIÓN POR RIESGO DE LOS ACTIVOS Y CONTIGENTES						
Grupos/Cuentas /Subcuentas	Nombre	Factor Ponderador	Monto	Resultado Ponderado	TOTAL ACTIVOS CONTIGENTES	
suma	11 Fondos Disponibles	0%	\$ 413,071.39	\$ -	3,808,627.33	
suma	1302 A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público	0%	\$ -	\$ -		
suma	1304 Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0%	\$ -	\$ -		
suma	1306 Mantenedas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0%	\$ -	\$ -		
suma	199005 Impuesto al Valor Agregado-IVA	0%	\$ -	\$ -		
suma	6404 Créditos aprobados no desembolsados	0%	\$ -	\$ -		
resta	640410 Cartera de crédito de consumo prioritario	0%	\$ -	\$ -		
suma	7108 Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0%	\$ -	\$ -		
suma	12 Operaciones interfinancieras	20%	\$ -	\$ -		
suma	1307 De disponibilidad restringida	20%	\$ -	\$ -		
suma	1301 A valor razonablemente con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	50%	\$ 2,424,702.27	\$ 1,212,351.14		
suma	1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	50%	\$ -	\$ -		
suma	1305 Mantenedas hasta el vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	50%	\$ -	\$ -		
suma	1403 Cartera de créditos de vivienda por vencer	50%	\$ -	\$ -		
suma	1408 Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	50%	\$ -	\$ -		
suma	1619 Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	50%	\$ -	\$ -		
suma	640505 Riesgo asumido por cartera vencida	50%	\$ -	\$ -		
suma	13 Inversiones (Es el saldo de la cuenta 13 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones)	100%	\$ -	\$ -		
suma	14 Cartera de créditos (Es el saldo de la cuenta 14 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones)	100%	\$ 2,476,540.23	\$ 2,476,540.23		
suma	16 Cuentas por cobrar	100%	\$ 25,805.79	\$ 25,805.79		
suma	17 Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	100%	\$ -	\$ -		
suma	18 Propiedades y equipo	100%	\$ 90,814.18	\$ 90,814.18		
suma	19 Otros activos (Es el saldo de la cuenta 19 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones)	100%	\$ 3,115.99	\$ 3,115.99		
suma	64 Acreedoras (Es el saldo de la cuenta 64 menos las cuentas del mismo grupo con otras ponderaciones)	100%	\$ -	\$ -		

CONFORMACIÓN PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

Grupos/Cuentas /Subcuentas	Nombre	Factor Ponderador	Monto	Resultado Ponderado
suma	31 Capital Social	100%	\$ 406,563.97	\$ 406,563.97
suma	3301 Reservas Legales	100%	\$ 74,934.75	\$ 74,934.75
resta	330115 Donaciones	100%	\$ -	\$ -
suma	Donaciones en efectivo	100%	\$ -	\$ -
suma	3303 Reservas Especiales	100%	\$ 52,426.15	\$ 52,426.15
suma	Otros aportes patrimoniales en efectivo	100%	\$ -	\$ -
resta	3602 (Pérdidas acumuladas)	100%	\$ -	\$ -
resta	3604 Pérdidas del ejercicio	100%	\$ -	\$ -

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

Grupos/Cuentas /Subcuentas	Nombre	Factor Ponderador	Monto	Resultado Ponderado
suma	2801 Aportes para futuras capitalizaciones	100%	\$ -	\$ -
suma	Otros aportes patrimoniales no en efectivo	100%	\$ -	\$ -
suma	3305 Reserva-Revalorización del patrimonio	50%	\$ -	\$ -
suma	35 SUPERÁVIT POR VALUACIONES	45%	\$ 46,179.94	\$ 20,780.97
suma	3601 Utilidades o excedentes acumuladas	100%	\$ -	\$ -
suma	3603 Utilidad o excedente del ejercicio	100%	\$ -	\$ -
suma	5-4 Ingresos menos gastos	50%	\$ 7,513.88	\$ 3,756.94
suma	149989 (Provisión genérica voluntaria)	0%	\$ -1,649.53	\$ -
suma	Límite máximo provisión genérica voluntaria	100%	\$ 1,649.53	\$ 1,649.53
suma	Donación no en efectivo	100%	\$ -	\$ -
resta	Deficiencia de provisiones	100%	\$ -	\$ -
	Deficiencia de provisiones en inversiones	100%	\$ -	\$ -
	Deficiencia de provisiones en cartera de crédito	100%	\$ -	\$ -
	Deficiencia de provisiones en cuentas por cobrar	100%	\$ -	\$ -
	Deficiencia de provisiones en bienes realizables, adjudicados por pago de arre	100%	\$ -	\$ -
	Deficiencia de provisiones en otros activos	100%	\$ -	\$ -

Total
Patrimonio
Técnico Primario
\$ 533,924.87

Total Patrimonio
Técnico Secundario
\$ 26,187.44

Total Patrimonio Técnico
\$ 560,112.31

A partir de los resultados obtenidos anteriormente se pueden determinar los siguientes resultados para el mes de marzo 2026.

RESULTADO	EXCEDENTE/DEFICIT
14.71%	6%

Porcentaje
Requerido
9%

PATRIMONIO REQUERIDO	\$ 342,776.46
PATRIMONIO CONSTITUIDO	\$ 560,112.31
SUPERAVIT	\$ 217,335.85

\$ 56,011.23

Patrimonio Técnico Total **14.71%** >= 9%
Act. Ponderados por Riesgo

2.- Provisión de Inversiones

Para este análisis se han empleado el portafolio de inversiones vigentes que mantiene la institución a la fecha de corte del presente informe, el mismo que se presenta a continuación a modo de cuadro resumen:

Institución	Calificación de Riesgo	Monto	Tasa	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento
Banco Guayaquil	AAA-	\$1,614.27	0.00%	26/09/2025	28/09/2026
Banco Produbanco	AAA	\$350,000.00	1.65%	02/05/2026	04/07/2026
COAC Alianza del Valle	AA+	\$350,000.00	2.75%	02/06/2026	04/08/2026
COAC Andalucía	AA+	\$423,088.00	4.70%	02/05/2026	05/07/2026
Banco Rumiñahui	AAA-	\$300,000.00	4.50%	02/06/2026	05/08/2026
Banco Rumiñahui	AAA-	\$500,000.00	4.50%	26/02/2026	28/05/2026
Banco Bolivariano	AAA	\$500,000.00	4.00%	13/03/2026	06/12/2026

De acuerdo a la Política de Inversiones vigente en la Cooperativa, se determina, que se está dando cumplimiento con lo estipulado en el artículo 8 de la misma:

Para minimizar el riesgo, es preciso que las inversiones se las coloque según los siguientes criterios: - Inversiones hasta los \$300.000, en cualquier entidad financiera cuya calificación sea AAA- o Cooperativas de ahorro y crédito con al menos categoría de riesgo A+. -Inversiones que superen los \$300.000, necesariamente se realizarán en dos entidades financieras de calificación AAA- y, o Cooperativas de Ahorro y crédito con categoría de riesgo de por lo menos AA-.

La Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No.130-2015-F, estipula que para que una inversión sea considerada de riesgo normal y por consiguiente no requiera provisión, las instituciones emisoras de las mismas deberán cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

Institución	Cumplen la fecha de vencimiento	Capacidad de Pago	Ausencia de pérdidas durante los últimos 3 años
Banco Guayaquil	X	X	X
Banco Produbanco	X	X	X
COAC Alianza del Valle	X	X	X
COAC Andalucía	X	X	X
Banco Rumiñahui	X	X	X

Banco Rumiñahui	X	X	X
Banco Bolivariano	X	X	X

Se observa que todas las instituciones donde actualmente se mantiene inversiones cumplen con los parámetros para que las mismas sean consideradas de riesgo normal.

Calificación de Riesgo	Saldo de Inversiones	Provisiones requeridas	Provisiones constituidas	% constituido
A	2424702.27	0	0	
B	0	0	0	
C	0	0	0	
D	0	0	0	
E	0	0	0	
Total general	2424702.27	0	0	

3. Provisión de Cartera de Crédito

Para este análisis se ha considerado como referente los porcentajes mínimos de provisiones requeridos y saldos que constan en la estructura C02 enviada a los organismos de control de manera mensual, la misma que permite tener una visión más clara de la situación en la que se encuentra la Cooperativa.

Calificación de riesgo	Saldo de la cartera	Provisiones requeridas	Provisiones específicas constituidas	Excedente/Déficit	% Constituido
A1	2419685.63	24196.86	35372.99	11176.13	146.19%
A2	78848.33	1576.97	2357.57	780.60	149.50%
A3	1253.48	37.60	75.08	37.48	199.66%
B1	4242.65	254.56	423.84	169.28	166.50%
B2	15700.23	1570.02	3138.48	1568.46	199.90%
C1	0	0.00	0	0.00	#¡DIV/0!
C2	0	0.00	0	0.00	#¡DIV/0!
D	13252.58	7951.55	13251.26	5299.71	166.65%
E	77920.39	77920.39	77920.39	0.00	100.00%

Total general	2610903.29	113507.95	132539.61	19031.66	116.77%
----------------------	------------	-----------	-----------	----------	---------

Es importante detallar aquellos créditos que poseen una garantía auto liquidable, es decir, que sus ahorros sirven como garantía del crédito en el caso la Cooperativa Ciudad de Quito.

	Saldo de la Cartera	Provisiones requeridas (En USD)	Provisiones específicas constituidas	Excedente / Déficit	% Constituido
Cartera con garantía autoliquidable	35188.00	0	1055.64	1055.64	
Cartera con garantía hipotecaria	0	0	0	0	
Cartera adquirida en procesos de fusión y liquidación	0	0	0	0	

Se evidencia que existe un excedente de \$1055.64 esto se debe a que aplicando el principio conservador de contabilidad la Cooperativa ha decidido provisionar el 3% de estos créditos por ser calificación de riesgo A1, valor que servirá de soporte en caso de algún inconveniente.

4.- Provisiones cuentas por cobrar

Las cuentas analizadas corresponden a las cuentas Intereses por cobrar inversiones y cuentas por cobrar varias.

1602 Intereses por cobrar inversiones

Considerando que todas las instituciones donde actualmente se mantiene inversiones cumplen con los parámetros para que las mismas sean consideradas de riesgo normal; para los intereses por cobrar en inversiones se empleó un porcentaje mínimo requerido de 1%, es así que para marzo 2026 la institución tiene diferencia entre la provisión constituida y requerida.

1602	Intereses por cobrar inversiones		
Cuenta	Monto	Porcentaje provisión requerida	Porcentaje provisión constituida
Mantenidas hasta el vencimiento	9542.07	95.42	95.42
	9542.07	95.42	95.42

Los valores provisionados en este reporte para intereses por cobrar inversiones para marzo 2026 no existe un excedente entre la provisión requerida y constituida.

1690 Cuentas por cobrar varias

169035 <i>Juicios ejecutivos en proceso</i>							
Fecha de inicio de juicios	Monto	Fecha de vencimiento	Días	Porcentaje Provisión	Calificación de Riesgos	Porcentaje provisión requerida	Porcentaje provisión constituida
03/07/2015	8158.83	Fin de procesos judiciales	3893	100%	E	8158.83	8158.83
	8158.83					8158.83	8158.83

Los valores provisionados en este reporte para juicios ejecutivos en proceso no fueron considerando días de morosidad puesto que en el caso de juicios en proceso estos no tienen días de vencimiento predeterminado; sin embargo, como una medida preventiva se han considerado a todas las cuentas para el cálculo, es así que para marzo 2026 la institución no tiene un excedente entre la provisión requerida y constituida.

Calificación de riesgo	Saldo de la cuenta	Provisiones requeridas (En USD)	Provisiones Específicas constituidas	Excedente / Déficit	%Constituido
A	9542.07	95.42	95.42	0.00	100%
B	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0
D	0.00	0.00	0.00	0	0%
E	8158.83	8158.83	8158.83	0.00	100%
Total general	17700.9	8254.25	8254.25	0.00	100.00%

5.- Provisiones Otros Activos

De acuerdo a la resolución No.130-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el caso de otros activos que posean un riesgo normal se deberá provisionar al menos el 1% del valor contable.

Calificación de riesgo	Saldo de la cuenta	Provisiones requeridas (En USD)	Provisiones Específicas constituidas	Excedente / Déficit	%Constituido
A	1479.79	14.80	14.8	0.00	100.01%
B					
C					

D					
E					
Total general	1479.79	14.80	14.8	0.00	100.01%

6.- Provisiones a bienes en dación de pago

Actualmente la Cooperativa no posee bienes en dación de pago, razón por la cual no se mantiene provisiones para dicha cuenta.

Detalle	Saldo de la Cuenta	Provisiones requeridas (En USD)	Provisiones Específicas constituidas	Excedente / Déficit	%Constituido
Mantenidos por hasta 1 año	0	0	0		
Mantenidos por más de 1 año	0	0	0		
Total general	0	0	0		

RESUMEN

Activos de Riesgo	Saldo de la Cuenta	Provisiones requeridas (En USD)	Provisiones Específicas constituidas	Excedente / Déficit
Inversiones	2424702.27	0.00	0.00	0
Cartera de crédito	2610903.29	113507.95	132539.61	19031.66
Cuentas por cobrar	17700.9	8254.25	8254.25	0.00
Bienes en dación en pago	0	0.00	0.00	0.00
Otros activos	1479.79	14.80	14.80	0.00
Total general	5054786.25	121777.00	140808.66	19031.66

Conclusiones

- El patrimonio técnico alcanzado por la Cooperativa para el mes de marzo se encuentra en 14.71%, aspecto positivo considerando que el mínimo requerido por los organismos de control a alcanzarse hasta el año 2024 se sitúa en el 6%. Además, que el tener niveles óptimos en el patrimonio permite a las instituciones consolidar de cierto modo sus medidas de solvencia.

- Para marzo de acuerdo al portafolio de inversiones vigente que mantiene la Cooperativa, no se requiere provisionarlo debido a que todos los instrumentos corresponden a riesgo normal, por lo que se da cumplimiento a la Resolución 130-2015-F.
- Para marzo en la partida “Cartera de Crédito”, de acuerdo a la estructura C02 se observa que la Cooperativa tiene provisionada al 116.77% su cartera de crédito, es decir, tiene un excedente de \$19031.66 entre la provisión requerida y la provisión constituida; la institución deberá continuar monitoreando y fortaleciendo de ser el caso sus provisiones.
- Al mes de marzo la Cooperativa no presenta un excedente entre los valores de provisión requerida y constituida en la partida “Cuentas por Cobrar”.
- La Cooperativa no posee un excedente entre la provisión constituida y la provisión requerida, en la partida “Otros Activos”.

Elaborado por:

KAROL ANDREA ZAMBRANO FIERRO

Firmado digitalmente por KAROL ANDREA ZAMBRANO FIERRO
Fecha: 2026.04.23 10:51:27 -05'00'

Karol Zambrano

Administradora de Riesgos

Comité de Administración Integral de Riesgos

1707791289
BORIS DANIEL ARROYO AGUIRRE

Digitally signed by 1707791289 BORIS DANIEL ARROYO AGUIRRE
Date: 2026.04.23 21:35:05 -05'00'

Daniel Arroyo
Presidente CAIR

Alfonso Castro Ch.
Gerente General

KAROL ANDREA ZAMBRANO FIERRO

Firmado digitalmente por KAROL ANDREA ZAMBRANO FIERRO
Fecha: 2026.04.23 10:51:45 -05'00'

Karol Zambrano
Administradora de Riesgos

Consejo de Administración



Darío Abad
Presidente C.A.



Lucía Soto
Vicepresidente C.A.

Ana Carolina Izquierdo
Vocal Principal

170779128 Digitally signed
by 1707791289
BORIS DANIEL
DANIEL ARROYO
ARROYO AGUIRRE
Date: 2026.04.23
21:35:22 -05'00'

Jorge Rivadeneira
Vocal Principal

Daniel Arroyo
Vocal Principal